Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**10**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.140-17-13-9201** de	**11 DE JULIO DE 2024**	
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005413 – 15/04/2024 RPC No. 5600069874 Fecha Apropiación Presupuestal: 123401/2320202008/4350301010030000/ARM4345020040200000/ PI43-101725/1/1/01/19: 10%FONPET/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca **Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **Eje:**N/A **Linea de Acción:** Valle territorio de Vida **Programa:** 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** 4502004-Gobierno al Alcance de Todos **Objetivo Especifico:** N/A **Proyecto:** Optimización en la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca. **Elemento PEP:** PI43-101725/1/1/01/19 **Actividad:** Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca. **Posición presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Cuenta mayor:** (5507052201 – Honorarios) **Meta de resultado:** 45020-alcanzar el 95% de cumplimiento del desempeño de la política de defensa jurídica - prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno **Meta de producto:** MP4502004374599037 - actualizar un sistema de gestión - política de defensa jurídica anualmente			
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			

Supervisor:	**RICARDO YATE VILLEGAS** **C.C. 16.776.440** **Supervisor de la Subdirección de Re presentación Judicial** **Tel. 6200000 Ext. 2007**
Contratista	**MARTHA LUCIA GARCÍA PATIÑO** **Abogada Contratista** **C.C. No. 66.854.398** **Celular 3146566339**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades dirigidas a la expedición de conceptos jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta Dependencia y dirigidas hacia las diferentes dependencias internas y entidades externas de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Realizar acompañamiento jurídico integral en especial en el área del derecho administrativo, con la elaboración de conceptos, modelos y/o formatos de respuesta. 3. Prestar apoyo en la elaboración de los proyectos de actos administrativos (ordenanzas y decretos) que deban ser presentados para la firma de la señora Gobernadora o ante la Honorable Asamblea Departamental que deba proyectar o revisar esta Dependencia. 4. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la asistencia de reuniones programadas en relación con asuntos Jurídicos de especial atención y trascendencia. 5. Atender los requerimientos que se presenten por parte del Departamento Administrativo de Jurídica. 6. Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 7. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la presentación de demandas ante el Tribunal Administrativo en procesos de control de legalidad de decretos, acuerdos y ordenanzas. 8. En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y el Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expedí el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y en demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que forman parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, son vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y está conforme con la misma. 9. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad. 10. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 11. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE** de **2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades realizadas:

1. Elaboré oficio al Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas solicitando información y documentación, tema avalar concurrencia a cargo del Distrito de Cali en el corte de cuentas personal retirado Hospital Universitario del Valle Evaristo García.
2. Elaboré oficio al Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, tema avalar concurrencia a cargo del Distrito de Cali en el corte de cuentas personal retirado Hospital Universitario del Valle Evaristo García.
3. Efectúe revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 009 del 23 de julio de 2024 "Por el cual se actualiza el Acuerdo 044 del 14 de diciembre de 2022 en relación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR de Bugalagrande Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".
4. Efectúe revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 007 del 19 de julio de 2024, "Por el cual armoniza el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Municipio de Bugalagrande y se dictan otras disposiciones".
5. Elaboré concepto Jurídico a proyecto de Ordenanza, "Por medio de la cual se declara patrimonio gastronómico, social y económico del Departamento del Departamento del Valle del Cauca al Pandebono".
6. Elaboré respuesta a petición Representante a la Cámara petición Señor David Montaño Banguera - "TRASCENDENCIA DE NULIDAD DISCIPLINARIA Y PREJUDICIALIDAD OFICIOSA ART. 161 y 162 C.G.P."
7. Elabore concepto a proyecto de Decreto "Por medio del cual se designa clavero para los escrutinios de la consulta popular del área metropolitana del suroccidente de Colombia que se realizará el 24 de

noviembre de 2024"

8. Elaboré concepto a proyecto de Decreto "Por medio del cual se crea y activa el Puesto de Mando Unificado –PMU– del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a las elecciones de consulta popular en los Municipios de Candelaria, Palmira, Jamundí, Dagua, El Distrito Especial de Santiago de Cali Valle del Cauca y los Municipios de Puerto Tejada y Villa Rica del Departamento del Cauca, convocadas para el próximo 24 de noviembre de 2024, con ocasión a la situación de orden público".
9. Elaboré solicitud de revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 008 del 22 de julio de 2024, "Por medio del cual se establecen un beneficios tributarios en la reducción de las sanciones e intereses moratorios del impuesto predial unificado e industria y comercio a favor del Municipio de Bugalagrande -Valle del Cauca".
10. Elaboré oficio dirigido Alcalde Municipal de Bugalagrande comunicando solicitud de revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 008 del 22 de julio de 2024, "Por medio del cual se establecen un beneficios tributarios en la reducción de las sanciones e intereses moratorios del impuesto predial unificado e industria y comercio a favor del Municipio de Bugalagrande -Valle del Cauca".
11. Elaboré oficio dirigido al Presidente del Concejo Municipal de Bugalagrande comunicando solicitud de revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 008 del 22 de julio de 2024, "Por medio del cual se establecen un beneficios tributarios en la reducción de las sanciones e intereses moratorios del impuesto predial unificado e industria y comercio a favor del Municipio de Bugalagrande -Valle del Cauca".
12. Elaboré oficio dirigido al Personero Municipal de Bugalagrande comunicando solicitud de revisión de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo No. 008 del 22 de julio de 2024, "Por medio del cual se establecen un beneficios tributarios en la reducción de las sanciones e intereses moratorios del impuesto predial unificado e industria y comercio a favor del Municipio de Bugalagrande -Valle del Cauca".
13. Elaboré concepto jurídico al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se establece el marco para la formulación del Plan Departamental para el uso de la bicicleta y de la infraestructura de ciclorutas en el Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".
14. Elaboré concepto jurídico al Proyecto de Decreto, "Por medio del cual se establece la Red Empresarial Consciente en equidad como estrategia para la implementación de acciones que promuevan la equidad de género laboral en el Departamento del Valle del Cauca y minimicen las violencias basadas en género y la discriminación en el entorno laboral".
15. Elaboré concepto jurídico al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se crea el Sistema de Fortalecimiento de Transparencia y Control de Obras Públicas del Valle del Cauca, se articulan mecanismos de control y seguimiento a los avances de las nuevas tecnologías, y se expiden otras disposiciones".
16. Elaboré oficio devolviendo sin concepto jurídico favorable el Proyecto de Decreto, "Por medio del cual se efectúa una delegación especial", en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.
17. Elaboré concepto jurídico al proyecto de Decreto "Por medio del cual se convoca a la honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca a sesiones extraordinarias".
18. Elaboré concepto jurídico al proyecto de Decreto "Por medio del cual se crea el Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Departamento del Valle del Cauca".
19. Elaboré pliego de sanción al Proyecto de Ordenanza No. 041 del 08 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se establece el marco para la formulación del Plan Departamental para el uso de la Bicicleta y de la Infraestructura de Ciclorutas en el Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".
20. Elaboré concepto al Proyecto de Ordenanza No. 041 del 08 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se establece el marco para la formulación del Plan Departamental para el uso de la Bicicleta y de la Infraestructura de Ciclorutas en el Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".
21. Elaboré concepto jurídico a consulta de la Secretaría de Salud relacionada con viabilidad para avalar concurrencia a cargo del Distrito de Cali en el corte de cuentas personal retirado Hospital

Universitario del Valle del Cauca.

22. Efectúa revisión de constitucionalidad y legalidad al Acuerdo No. 019 del 05 de noviembre de 2024, "Por medio del cual se crea el Sistema distrital de atención integral a personas con discapacidad en el Distrito de Buenaventura-SDDB y se dictan otras disposiciones"
23. Efectúe revisión de constitucionalidad y legalidad al Acuerdo No. 020 del 05 de noviembre de 2024, "Por medio del cual se adoptan los lineamientos para la formulación implementación evaluación y seguimiento de la política pública para la inclusión social y protección al envejecimiento y vejez de las personas adultas mayores en el Distrito de Buenaventura 2024-2034.
1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión,** se adjunta planilla SOI No. **4577224629** con número de autorización **9990881169** por valor de **$580.500** periodo mes **NOVIEMBRE** de 2024, **según certificados anexados, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Valor pagado	$25.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$30.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$ 0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 01	JULIO	5.000.000	PAGADA
CUOTA 02	SEPTIEMBRE	5.000.000	PAGADA
CUOTA 03	SEPTIEMBRE	5.000.000	PAGADA
CUOTA 04	OCTUBRE	5.000.000	PAGADA
CUOTA 05	NOVIEMBRE	5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día -**	**de Mes: -**	**de**	**-**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(10/12/2024)**				
Diez	días del mes de	**diciembre**	de	**2024**

RICARDO YATE VILLEGAS
C.C. 16.776.440
Supervisor de la Subdirección de Representación Judicial
TEL. 6200000 EXT. 2010